



AGENDA

Ciudad de Modesto COMISIÓN CIUDADANA DE DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS

TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

American Legion Hall
1021 South Santa Cruz Ave.
Modesto, CA 95354

Sábado 8 de Enero del 2022 a las 10:00 a.m.

** Es posible que algunos miembros de la Comisión participen en la asamblea remotamente vía teleconferencia u otro medio electrónico coherente con la Ley AB 361.*

ESTA JUNTA ESTARÁ ABIERTA AL PÚBLICO EN PERSONA, POR TELECONFERENCIA DE VIDEO A TRAVÉS DE ZOOM Y TELÉFONO

Con el fin de minimizar la propagación del COVID-19, la reunión se llevará a cabo en conformidad con la normativa AB 361, que modifica lo disposiciones sobre teleconferencias de la Ley Brown. Si decide participar en la reunión de la Comisión de manera presencial, deberá utilizar mascarilla y respetar el distanciamiento social. Por favor, tenga en cuenta que el aforo será limitado.

A continuación, se indica cómo participar en la reunión.

PARTICIPACIÓN EN JUNTAS DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS CONFORME A AB 361

La Ciudad de Modesto ya ofrece alternativas para ver las juntas y ofrecer comentarios públicos. Si desea compartir sus comentarios generalizados o acerca de un asunto concreto de la agenda, cuenta con las siguientes opciones:

PARTICIPACIÓN VIRTUAL POR TELECONFERENCIA Y VÍA TELEFÓNICA EN ZOOM

Información acerca de participación por Zoom

La Ciudad de Modesto ya ofrece la posibilidad de ver y participar en juntas por teleconferencia por medio de la tecnología de videollamadas “Zoom”. Se puede acceder a la junta por el uso de Zoom.

Participación por Zoom en computadora o aplicación móvil

Para utilizar Zoom, deberá abrir una cuenta gratuita de Zoom o ingresar como visitante. Una vez haya descargado la aplicación a su dispositivo móvil, ingresado desde su navegador web, o descargado el programa Zoom en su computadora, estará listo para participar en la junta.

Para unirse a la junta por Zoom:

1. Visite <https://us02web.zoom.us/j/85461254593>,
2. Introduzca el Webinar ID 854 6125 4593
3. El código (“Passcode”) es 592834

Participación por Zoom vía telefónica

Si no cuenta con un teléfono inteligente o una computadora para acceder a la junta por Zoom, podrá unirse por teléfono, llamando al 1-877-853-5257 (sin cargos) e introduciendo el Webinar ID 854 6125 4593, código (“Passcode”) 592834

Para dar comentarios públicos

Hay tres maneras de compartir sus comentarios públicos durante la junta:

En la aplicación Zoom en dispositivo móvil o navegador web

1. Haga clic en “Raise Hand”. Esto avisará al personal de la Ciudad que ha alzado la mano.
2. El personal de la Ciudad activará su micrófono cuando llegue su turno de ofrecer comentarios.

3. Aparecerá un mensaje para confirmar que le gustaría activar su micrófono, y tendrá tres minutos para dar sus comentarios.
4. Una vez haya concluido su periodo de comentario público, su micrófono será silenciado.

Zoom vía telefónica

1. Marque *9 (asterisco 9), lo cual avisará al personal de la Ciudad que ha “alzado la mano” para ofrecer comentario público.
2. El personal de la Ciudad activará su micrófono cuando llegue su turno de ofrecer comentarios.
3. Escuchará “you are unmuted” y tendrá tres minutos para dar sus comentarios.
4. Una vez haya concluido su periodo de comentario público, su micrófono será silenciado.

*Aviso: Si el micrófono en su dispositivo móvil está activado pero no se le escucha, el anfitrión le podría pedir que presione *6 para activar o desactivar su micrófono en Zoom.*

Por correo electrónico

Enviar un correo electrónico a jnunes@modestogov.com a más tardar las 3:00 PM el día de la junta con el número del punto de la agenda en la línea de asunto. Todo comentario será compartido con los miembros de la Comisión y registrado en el récord, pero no será leído durante la junta. Los comentarios enviados por escrito deberán ser entregados a más tardar las 3:00 p.m. el día de la junta.

Recursos y soporte adicionales para Zoom

Favor de visitar la página de soporte en el sitio web de Zoom para consultar consejos útiles en preparación para la junta: <https://support.zoom.us/hc/es/categories/201146643>

AGENDA

1. Llamada al orden.
2. Lista de miembros presentes
Maria Basulto, Emmanuel Becerra, Aaron Anguiano, Seth Simas, Maria DeAnda, Diane Kroeze, Marsha Waggoner, Marshall Riddle, Nancy Hinton
3. Período de comentarios públicos (Límite de tres minutos por participante).
4. Asuntos de consentimiento
 - A. Considerar la aprobación del acta de la audiencia pública para el anteproyecto del mapa de la Comisión Ciudadana para la Delimitación de Distritos celebrada el 15 de Diciembre del 2021.
5. Nuevos asuntos.
 - A. Taller de Participación Ciudadana
 1. Presentación y bienvenida
 2. Generalidades del proceso
 3. Presentación de intereses de la comunidad
 4. Generalidades y presentación del recurso DistrictR
 5. Testimonio público
 6. Reacciones de la Comisión y posibles indicaciones a personal y asesores
6. Temas no incluidos en el agenda

Los miembros de la Comisión Ciudadana para la Delimitación de Distritos y el personal pueden presentar temas si el voto de la mayoría determina que existe urgencia, tal como se establece en las leyes del estado, o si 2/3 de los votos establecen que (1) es necesario tomar medidas inmediatas, y que (2) la Comisión tomó conocimiento de la necesidad de actuar después de que la agenda fuera publicada.
7. Clausura

Publicado conforme a la Sección 54954.2(a) del Código del Gobierno en el tablero de anuncios en Tenth Street Place y en la Biblioteca principal del Condado de Stanislaus el

30/12/21 _____ a las _____ por _____
fecha hora firma

Conforme a la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, si usted requiere ayuda especial para participar en esta junta, favor de llamar al 209-577-5291. Previa solicitud, habrá dispositivos de escucha asistida disponibles llamando al 209-577-5291. La entrega de solicitudes con 48 horas de antelación permitirá que la Ciudad tome medidas razonables para asegurar la accesibilidad de esta junta. Conforme a los requisitos de Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) de 1990, la Ley de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (FEHA, por sus siglas en inglés), la Ley de Rehabilitación de 1973 (en su forma enmendada), el Código 11135 del Gobierno, y otros códigos relevantes, la Ciudad de Modesto (“Ciudad”) no discriminará contra individuos por motivos de discapacidad en sus servicios, programas, ni actividades. Para más información, favor de visitar el sitio web de la Ciudad de Modesto en: <https://www.modestogov.com/865/Americans-with-Disabilities-Act-ADA>